



## RESOLUCION DE ALCALDIA

Vista la propuesta de nombramiento de la Comisión de Valoración, elegida de conformidad con las Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 09 de diciembre de 2020 y publicadas en el B.O.P de León con fecha 232 de fecha 14 de diciembre de 2020, en relación con el concurso de méritos para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Valderrey,(León)

De conformidad con el art. 21.1 h) de la Ley 7 /1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local; el artículo 43 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional y el art. 9 del Real Decreto 32/2005 de 28 de abril por el que se regulan los procedimientos de selección de funcionarios interinos y se crea la bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación Local con habilitación de carácter nacional.

### RESUELVO

PRIMERO.-Proponer a la Dirección de Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León el nombramiento como Secretaria Interventora Interina del Ayuntamiento de Valderrey (León) a la candidata D<sup>a</sup> MARIA NIEVES RUIZ HURTADO 3<sup>a</sup> SUPLENTE, al haber renunciado el candidato titular, así como la primera y segunda candidatas suplentes ,quedando como suplentes los siguientes candidatos:

- D<sup>a</sup> ANDREA BALNCO ALVAREZ
- D<sup>a</sup> MARI LUZ MARTINEZ MARTINEZ.
- D.JOSE ANGEL LOPEZ GARCIA

SEGUNDO:-Enviar al Dirección General de Administración Local copia del Expediente del concurso de méritos para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Valderrey,(León).

En Valderrey a 10 de febrero de 2021

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EL ALCALDE

